



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En la ciudad de Sangolquí, a los 20 días del mes de marzo de 2016, comparecen:

- Sr. Dr. Julio Pineda Insuasti en representación del Centro Ecuatoriano de Biotecnología del Ambiente (CEBA) quién entrega los bienes; e
- Ing. Dalton Arévalo Guardalmacén de Activos Fijos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Matriz, quién recibe los bienes.

Quienes en cumplimiento del Reglamento General para la Administración, utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público en su Capítulo I, Art. 3, Inciso a) “Dejar constancia obligatoria en un acta de entrega recepción, el momento de la entrega de bienes por parte del Proveedor al Guardalmacén con el fin de controlar, registrar y custodiar los bienes entregados”, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

| ORD. | DESCRIPCIÓN                          | CANT. | V/UNITARIO INCLUYE IVA | V/TOTAL INCLUYE IVA |
|------|--------------------------------------|-------|------------------------|---------------------|
| 01   | Shaker o agitador orbital marca ESCO | 1     | 4000 USD               | 4000 USD            |

Se deja constancia que el bien que se recibe estará sujeto a revisión técnica por parte de la ESPE, el mismo que deberá cumplir con el requerimiento institucional, situación que se sustentará con el informe técnico respectivo, luego de lo cual se procederá con el ingreso al sistema de Bienes.

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto en tres ejemplares.

**POR CEBA**

Dr. Julio Pineda Insuasti  
Ci: 1001914470

**POR LA UNIVERSIDAD DE LAS**



**FUERZAS ARMADAS ESPE**

ING. DALTON AREVALO V.